



H/v.

167675

167675

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "Procedimiento de fabricación de velas y bujías con brillo natural" a favor de D. Maximiliano Pérez Schmerz, residente en Madrid, Lista, 88.-

=====

La presente patente de invención se refiere al fin enunciado.

Naturalmente el brillo de las velas y bujías se obtiene sea por un barniz o goma laca apropiado que se las dá después de obtenidas por los procedimientos de fabricación conocidos, o bien sometién-
5 las, también una vez acabadas, a la acción de pulidoras. Es decir las fases de fabricación son mas y por tanto el producto se encarece, a parte de que el brillo obtenido no es perfecto en ninguno de los casos y además cuando se emplea el barniz éste se desprende con el tiempo con perjuicio de la presentación de la vela o bujía.

10 Por el procedimiento que reivindicamos el brillo se obtiene automáticamente al retirar la vela del molde en que se ha solidificado. Para ello esencialmente las fases de la fabricación son las siguientes:

15 1ª.- Se disponen moldes de cristal, vidrio, porcelana, materias plásticas u otras que puedan ser apropiadas para conseguir una

167675 2.-



superficie absolutamente lisa, cuya forma y dimensiones estan de acuerdo con las que se deseen para las velas.

5 2^a.- En el interior de cada uno de esos moldes se colocan centrados los cabos, mechas o pábilos de las respectivas velas sujetos por la parte superior e inferior por unos pasadores o disposición adecuada para que estén bien tirantes.

3^a.- Se funde la cera o materia que la sustituya para formar el cuerpo de la vela y el líquido resultante se vierte en debida cantidad en cada uno de los moldes.

10 4^a.- Se espera la rápida solidificación del mismo.

5^a.- Se quita el pasador o similar que sostiene la mecha por su parte inferior.

15 6^a.- Se tira del otro extremo de la citada mecha y se saca la vela o bujía de su correspondiente molde ya con el brillo deseado en su superficie sin necesidad de operación ulterior de abrillantado.

El procedimiento indicado se aplica a moldes de una pieza, para fabricar por ejemplo velas o bujías lisas y corrientes.

20 Para la fabricación de las velas o bujías llamadas de fantasía (en forma salomónica, trenzada u otras) se emplea un molde de la misma materia pero dividido longitudinalmente en dos o mas partes, cuyas partes se sujetan por abrazaderas o disposiciones similares para formar el molde completo, siguiéndose para el resto de la fabricación el mismo procedimiento que el empleado para el molde de una pieza, a excepción del punto 6^a en el cual basta desligar dichas abrazaderas para que deshecho el molde salga la vela o bujía completa con su brillo natural correspondiente.

25 Este procedimiento comprende los diversos tamaños y formas de velas hoy corrientes y también cualquiera que sea la coloración de la sustancia que constituya el cuerpo de las velas.

30 Es decir que la fabricación de cualquier clase de velas por la aplicación de este procedimiento queda comprendida y protegida por la presente patente.

167675

3.-



En esta idea la adjunta figura corresponde a una forma de ejecución que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor claridad de esta memoria descriptiva.

La figura representa uno de los moldes de una pieza de cristal o materia apropiada de acuerdo con las condiciones dichas.

1 es el citado molde, 2 la mecha o pábilo sujeto (bien tirante) en el centro del molde mediante los pasadores 3 y 4 colocados en la parte superior e inferior del molde.

Una vez que se ha solidificado la cera fundida (o sustancia que al efecto se emplee) se quita el pasador 3 y tirando del extremo 5 del cabo 2 se saca fácilmente la vela del molde, obteniéndose con solo estas operaciones la vela con su superficie exterior perfectamente lisa y con un brillo permanente.

Para el caso de la fabricación de velas o bujías llamadas de fantasía se utiliza (como ya hemos dicho anteriormente) un molde dividido longitudinalmente en dos o mas partes sujetando estas, para formarlas completas, por medio de abrazaderas o disposiciones similares, siguiendo para el resto de la fabricación de la vela o bujía el procedimiento empleado para el molde de una pieza excepto en el punto 6º para lo cual basta desligar dichas abrazaderas y deshecho el molde puede extraerse la vela o bujía terminada y brillante.

Tanto en uno como en otro caso lo esencial estriba en que el molde sea de cristal, vidrio, porcelana, materias plásticas o similares, de superficie absolutamente lisa, pues solo así es posible obtener las velas y bujías con brillo natural permanente en una operación única.

N O T A.-
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Procedimiento de fabricación de velas y bujías con brillo natural caracterizado porque se utilizan moldes de cristal, vidrio,

167675

4.-



1944

porcelana, materias plásticas u otras apropiadas para conseguir con ellas una superficie perfectamente lisa del molde, cuyas formas y dimensiones serán acordes con las que se deseen para las velas.

5 2.- Procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque en el interior de cada uno de esos moldes, perfectamente centrada y tirante, se dispone sujeta de modo conveniente por pasadores o de otro modo adecuado la mecha o pábilo de la correspondiente vela.

10 3.- Procedimiento según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque la cera (o materia que la sustituya) fundida se vierte en la cantidad conveniente en cada uno de los moldes y una vez solidificada la vela se retira de los mismos quitando la sujeción del extremo inferior de la mecha y tirando de ella por su parte superior.

15 4.- Procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque para aplicar el procedimiento a las velas o bujías llamadas de fantasía (formas salomónica, trenzada y otras) se utilizan moldes de las materias indicadas pero divididos longitudinalmente en dos o mas partes, que se unen entre sí por abrazaderas o de otro modo adecuado, siendo las restantes fases de fabricación análogas excepto que para separar la vela o bujía del molde basta abrir éste último o separar sus partes.

20 5.- Procedimiento de fabricación de velas y bujías con brillo natural.

25 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 29 de Septiembre de 1944.

187675

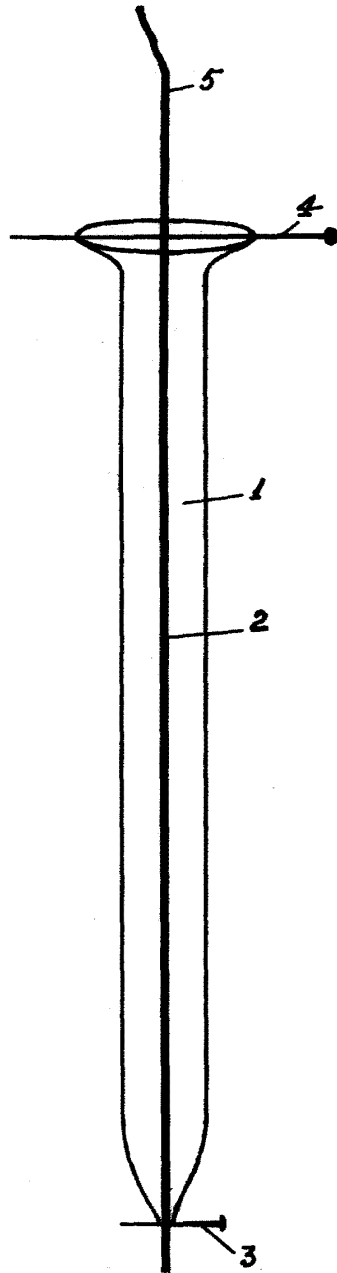


Fig. 1.

REPUBLICA MEXICANA
SECRETARIA DE FOMENTO
[Signature]